

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECOFINDSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2020, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en Cllj. Camilo destruye N° 119 y Calle 20ava., los Accionistas de la Cía. RECOFINDSA S. A., a saber:

1.- BENAVIDES ESPINOZA JONATHAN MARIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; 2.- BENAVIDES REAL AMADO BENJAMIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General; PUNTO DOS.- Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno.-El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Durante este ejercicio económico 2020, no hubo movimiento. A este análisis hay que agregar las mayores necesidades de capital de trabajo. Para el próximo año, se deberá aplicar una política Financiera, para efectos de tener ingresos, el cual se refleje en los Estados Financieros. Desde luego, ello no se opone a la necesidad de mantener una política agresiva, a fin de atenderlos sin apremio

Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros.-La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2019 transcritos en la página web de la Superintendencia de Compañías:

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica.



GORKY CASTRO PLAZA
SECRETARIO AD-HOC



JANINA A. CASTRO MORIS
Gerente General